



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 029 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el primer apellido de la candidata seleccionada, se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de febrero, REFERENCIA: INV-2-2021-T-029.

Donde dice:

RAMÍREZ DE BERGER RUANO, MARÍA CRISTINA

Debe decir:

RAMÍREZ DE VERGER RUANO, MARÍA CRISTINA

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	WAozq5MRStp7IXrvkm4Qgg==	Fecha	08/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WAozq5MRStp7IXrvkm4Qgg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WAozq5MRStp7IXrvkm4Qgg==</a>	Página	1/1

